



ACTA

DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2013 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **once horas** del día **14 de mayo** del año dos mil trece, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense del Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico, sita en Puerto Mazatlán norte, número 176, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México; los CC. Representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en su carácter de Presidente; los representantes de las Áreas Financiera y Jurídica; el representante del Órgano de Control Interno; así como el representante de la Unidad Administrativa interesada en la contratación del **Seguro de Bienes Muebles propiedad del Instituto Mexiquense del Emprendedor** y la Secretaria Ejecutiva; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 44, 45, 47 fracciones III, IV y VIII, 48, 50 y 51 del Reglamento correlativo, para celebrar la sesión ordinaria número **002/2013** del referido órgano colegiado, conforme al siguiente orden del día:

- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- Discusión y resolución de los asuntos para lo cual fue citado el Comité de Adquisiciones y Servicios.

- a) Apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la adjudicación directa número ADJ-002-2013 para la contratación del seguro de bienes muebles propiedad del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Acto seguido, la Secretaria informó al Presidente que existe el quórum para sesionar y para que los acuerdos y resoluciones que se tomen tengan validez formal y legal; cabe hacer mención que el representante del Órgano de Control Interno, externa que, se asentará en la presente Acta, que no se presentó el representante del Área Jurídica.



ACTA SESION ORDINARIA No. 002/2013

14/05/2013

El Presidente en funciones declaró abierta la sesión y agradeció la presencia a quienes integran el Comité y solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al Orden del Día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario solicitó, aprobación del Orden del Día mismo que los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se somete a consideración del Comité de adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Mexiquense del Emprendedor

La apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la adjudicación directa número ADJ-002-2013 para la contratación del seguro de bienes muebles propiedad del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

ANTECEDENTES

Que mediante oficio de fecha **06 de mayo del 2013**, el Instituto Mexiquense del Emprendedor invitó a participar en dicho proceso a las siguientes empresas:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Representado
legalmente por

**C. JOSE ALEJANDRO GARCIA
HERNANDEZ**

**QUALITAS COMPAÑIA, S.A.B.
DE C.V.**

Representado
legalmente por

**LIC. MARIBEL ANAYA
MALAGON**

**SEGUROS BANORTE-GENERALI,
S.A. DE C.V.**

Representado
legalmente por

**C. JORGE ALBERTO VERA
ESCUTIA**

Que mediante oficio número 208E10100/163/2013 de fecha **06 de mayo del 2013**, el **Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Presidente del Comité**, convocó a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios a la apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la adjudicación



ACTA SESION ORDINARIA No. 002/2013

14/05/2013

directa número **ADJ-002-2013** para la contratación del seguro de bienes muebles propiedad del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para el día 14 de mayo del 2013 a las 11:00 horas.

En este sentido, se informa que de las tres empresas invitadas al proceso de adjudicación referido ninguna se presentó a la hora señalada en la Fracción V, apartado 1, inciso B de las bases entregadas para el presente proceso adquisitivo.

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios determinó declarar **DESIERTA** la presente adjudicación.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense del Emprendedor, integrado por el **Lic. Luis Enrique Neira Sánchez**, en su carácter de Presidente, **C.P. Roberto Corral Firo** Representante del Área Financiera; **L.C. Mario Nuñez Cabrera**, Representante del Órgano de Control Interno, de acuerdo al oficio número 208E10300/090/2013, signado por la L.C.P. y A.P. Juana Romero Sánchez, Contralora Interna del IME; **C. Orlando Pérez Salgado**, en su carácter de Representante del Área Usaria y **C. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar**, Secretaria Ejecutiva; es competente para emitir el dictamen de adjudicación de la presente adjudicación directa, en términos de lo dispuesto en los artículos 13.23, fracción III, 13.26 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México 52, 53, 54 fracciones IV y VIII y 83 inciso J y 87 fracción X de su Reglamento.

2.- Que el objeto del presente procedimiento es el que se detalló en la invitación que se les hizo llegar a las empresas, así como al oficio número 208E10100/171/2013 de fecha 06 de mayo de 2013, emitido por el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Presidente del Comité, para la apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la adjudicación directa número **ADJ-002-2013** para la contratación del seguro de los bienes muebles propiedad del Instituto Mexiquense del Emprendedor.



ACTA SESION ORDINARIA No. 002/2013

14/05/2013

Derivado de que ninguna de las tres empresas invitadas se presentó al presente proceso adquisitivo; el **COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR:**

RESUELVE:

Único.- Declarar **DESIERTO** el presente proceso de adjudicación.

Desahogado el orden del día se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 11:15 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen.

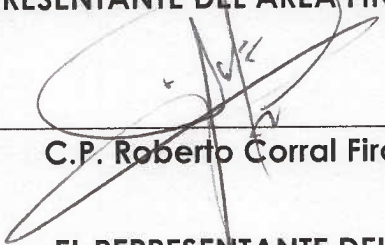
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

PRESIDENTE



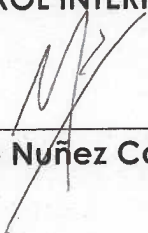
Lic. Luis Enrique Neira Sánchez

EL REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA



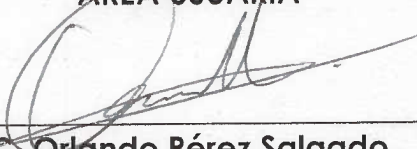
C.P. Roberto Corral Firo

**EL REPRESENTANTE DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO**



L.C. Mario Nuñez Cabrera

**EL REPRESENTANTE DEL
AREA USUARIA**



C. Orlando Pérez Salgado

EL SECRETARIO EJECUTIVO



C. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar